



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de  
Estudiantes y Vida  
Universitaria

## Relación Provisional de ayudas complementarias para becarios MEFP

18/06/2024

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, publica la relación provisional de beneficiarios de ayudas complementarias para becarios del MEFP curso 23/24.

Se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de 14 de junio de 2024 por la que se publica la relación provisional de ayudas complementarias para becarios del MEFP en el marco del programa general del Plan Propio de becas para el curso 2023/2024, para presentar alegaciones, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada.

[+Información](#)

